

## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

**FCA** 

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0059068/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. María Guadalupe ROLDAN, por la cual solicita su designación en la Cátedra de Mejoramiento Animal;

## CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 27 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino a la Ing. Agr. María Guadalupe ROLDAN, Legajo Nº 47.905, en el cargo de Profesora Ayudante "A" con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal para cumplir funciones en la unidad operativa: Cátedra de Mejoramiento Animal, desde el 1º de diciembre de 2016 y hasta el 30 de noviembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JOR/GE O. DUTTO dionoral Agropecuarias

SOLUCION N°:

cional de Córdoba